

LA PATRIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año 3o Serie 2a

Quito, (Ecuador) Martes 11 de Octubre de 1904

Núm. 764

Gran Hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada de dentro de la ciudad Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido recavado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Preparan comidas á la americana y europea, y (tambien banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirven la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alambrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono No 79. Quito, 8 de Agosto de 1903. El propietario, Adolfo KELSCH. 1 año

REVOLUCION

MADERA DE SALVOYA, sin rival en la plaza, aserrada á máquina, se vende por mayor y menor en el depósito general situado en la Carrera "Guayaquil", cuadra No 9, (esquina de las herrierías de San Agustín).

Se admiten pedidos y contratos, por mayor, de toda clase de piezas, y se garantiza la prontitud y esmero en el servicio de los pedidos que se hagan. Gran rebaja de precios, un treinta por ciento de los anteriores.

Para todo lo relativo á contratos por mayor, deben los interesados enterarse con el Dr. Leonidas Terán, comisionado del concurso de acreedores á los bienes del Sr. Salvador Ordoñez M.

El Agente y consignatario, Federico Terán.

Flour natural, ordenado, asistible, GRAGEAS Y GRANULADO. El soporte de la vida! Desorden de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Raquitismo, Estreñimiento crónico, Intoxicación, Neurastenia, Diabetes, Embarazo, Lactancia, Crecimiento penoso, Convulsiones, Eclampsia, etc. Tuberculosis, Afecciones pulmonares, Graves de la infancia, LEGITIMA LEMAITRE, PARIS, 12, Rue de Valenciennes, Francia.

JUAN BAUTISTA SARRADE

ABOGADO. Estudio Agencia de "La Patria", Carrera de Venezuela, Cuadra No. 8.—Horas de despacho de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.

NO MAS POBRES

Quien no quiera serlo, venda las estampillas que colete, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H.

HOTEL PARIS

Gastón Charpentier pone en conocimiento del público en general y en especial de su numerosa y distinguida clientela, que tiene muy buenas piezas de arrendamiento en la casa donde está el Hotel, decentemente amuebladas y con las convenientes condiciones de aseo e higiene. Hay además salones para convivios.

Se arriendan dos departamentos cómodos. La persona que interese puede entenderse con el Sr. Javier Morán.—Carrera Bolivia, intersección Arauca.

Septiembre 27.—1 m.

FERNANDO BAUM

Tiene el honor de avisar al público que ha reinstalado sus trabajos de tintorería, en la misma tienda, plaza de la Alameda, (Depósito de Cerveza).

Tiñe telas de lana en cualquier color. Las de seda sólo en negro.

SE VENDE una tienda de licores situada á media cuadra de la plaza del Mercado. El que interese entienda con el Sr. José Escopido Camacho.

Septiembre 27.—1 m.

REMATATE

Para dar cumplimiento á las disposiciones testamentarias de la Sra. Maria Hidalgo, próximamente se rematará en la Escribanía del Sr. Fernando Avilés una muy buena casa, situada en la Carrera García Moreno (calle de la Concepción) frente á la casa del Sr. José María Lasso.

7bre. 11. 1 m.

NOTAS DE RUSIA

Decía Chamberlain, con arrogancia de inglés poco escrupulosos pero vector, que los pueblos están llamados á desaparecer. Si aliguen le hubiera interpedido entonces cuál era la hubierón dada por él á la palabra *pequeños*, hubierón respondido que no se refería á la extensión territorial de tal ó cual país, sino á la pobreza vital de una raza, al desfalco del sentido moral, que al apoderarse de una nación la empuéchehen y acaban por aniquilarla. Es probable que sin que la rapacidad inglesa dejara por esto de considerar *pequeños* en todas las acepciones de la palabra y, por tanto, dignos sólo de ir á aumentar el caudal kilométrico de la Gran Bretaña á pueblos que, como el nuestro, en la desorientación y la desventura, esfuerzándose por rehacerse y vivir dignamente.

Pero lo que nadie, ni acaso al mismísimo Chamberlain, sabia (aun no ignorando muchos de los secretos de la política rusa) era que aquel llamado coloso del Norte, aquel vasto imperio, que mide más de 22 millones de kilómetros y cuenta, aproximadamente, con 124 millones de hijos del Zar entre los cuales, por ironía de la suerte, me cuento, pues, soy súbdita rusa, para lo que me reste de vida, era que la formidable Rusia podía contarse entre los más *pequeños* pueblos de Europa. ¿Por qué? Primero, porque el régimen autocrático, que tiende á perpetuar la esclavitud, atrofia con la energía industrial las fuentes vivas del progreso de un pueblo.

Después, porque la corrupción invade todas las esferas, como invade el cáncer el organismo humano: corroyéndolo hasta aniquilarlo.

En mis frecuentes viajes á mi tierra, iqué de veces he compartido con incredulos mis impresiones de aquel remoto país, en el cual ocurren á diario, merced al absurdo funcionamiento de sus leyes de opresión y espionaje, desde el drama de la persecución arbitraria, hasta el detalle grotesco que acaba de ocurrirme, al no poder enviar á Rusia á mis hijas—súbditas de aquel país—por el solo hecho de que al pasar yo sola la frontera la última vez no hice contar *nada* que allí había que hacerío no sé en qué Consulado de Austria además, y no sé en qué misterioso "cave más húmedo" habían salido de Gracovi en duranos, los diez días que yo pasé en Varsovia".

Y ese descuido mío, que me colocabá hace dos semanas en la situación anómala de que mis tres niñas, súbditas del Zar, no podían entrar en sus reinos, acaso hará ver uno de los cientos de miles de estabones ferreos, con los que el gobierno ruso paraliza la vida individual y la vida colectiva de aquella millonada de seres.

No quiero aquí decir cómo se legalizó la ilegalidad por mí cometida inconscientemente (aunque notorio es que rublo á rublo arregla los errores en aquellas latitudes) por lo que no me callaré, aunque nada nuevo diga, es que el régimen del embrutecimiento por el terror, que tiene fanatizadas á las masas de aldeanos, favorece, naturalmente, la inmoralidad de los de arriba, la inmoralidad que usó como lógico resultado los desastres de la guerra actual.

Oigo á veces á mi alrededor aquella frase de Ibsen: "los fuertes van solos"; y no sé por qué yoga asociación de ideas no repite siempre al oír la verdad vieja como el mundo, y los fuertes son sólo los buenos. Si; los fuertes sólo son los buenos, y es humano, y es lógico, y es de justicia que los pueblos que no desmayan sus corrucciones históricas y sus más altas pasiones de bruto caigan, se desmoronen y sean pisoteados

por el avance de las regiones de la civilización.

Estimo—después de la virtud de la caridad—como la más hermosa virtud, base del carácter, el amor *desinteresado* del hombre por su patria. Ese amor que es *discernimiento*, *necesidad de trabajar para hacerla fuerte*, disciplina moral y exacto cumplimiento de su deber de cada día.... Como se sabe que los que vencieron en la guerra franco-alemana no fueron los Molke, ni los catones, sino los maestros de escuela, así podemos decir hoy que los que *ya han vencido y desarmado al coloso* podrido del norte, son las virtudes civicas del Japón, para el cual sus tres mil años de civilización asiática no han sido otros tantos grilletes que lo han mantenido irremisiblemente á sus idolos....

Comparad la serenidad de aquellos japoneses, que van voluntarios y otra vez á cerrar con los cascos de sus barcasas y con sus propios cuerpos, la embocadura de Port Arthur, con los reservistas soldados y oficiales que en masa salen de Rusia para no ser llevados á la guerra.

Y la preciosa *musmé* que entrega al Tesoro público sus galas mejores para gastos de la campaña, con la moscovita que pasea en París los enyesados adquiridos con los miles de rublos ganados por contratista de conservas de San Petersburgo que debían nutrir y envenenar á la guarnición de Port Arthur, porque estaban falsificadas.

Y en París, y en San Petersburgo, y en cuantos sitios elegantes la mujer explota vilmente las debilidades del hombre que, envilecido se deja explotar, el oro maso viene de lejos, sacado del material ad guerra, de los hospitales, del vestuario de los soldados, hasta de los arsenales de Cronstadt, donde el mismo señor y dueño de todas las Rusias vive con lágrimas en los ojos, no hace mucho, que de los 30 cañones encargados á toda prisa y á todo precio, con destino á la escuadra de Vladivostok, *sólo tres* había. ¡Sólo tres! porque los veintiseis restantes... no llegaron jamás á tierra rusa.

El Berliner Tageblatt dice pocas días la noticia del por qué había sido destrerrado á Archangieski el gran duque Boris.

Legado éste á Liao Yang en compañía de varias aventuras para continuar su vida *alegre de campaña* el General Kuropatkin supo por la Policía de San Petersburgo una noticia que su policía secreta confirmó, en tres aquellas mujeres había una espía.

Exigió el generalísimo: que aquella mujer saliera inmediatamente, á lo cual se negó el gran duque, y cuando ante la entereza de Kuropatkin se insolentó aquel, hablando de su releaza, Kuropatkin se sintió jefe al fin, y sin miramientos, ordenó que aquellas mujeres fueran inmediatamente internadas en la Rusia europea.... La costación del joven de estrife real fué digna de su abuelo y de su educación autócrata. Desvaneció su sable de Coronel de huzares y arremetió con el generalísimo, hirriendole en la cara.

Por orden expresa del Zar, hoy está destrerrado. Pero la disciplina no puede destrerrarla el Zar de su imperio: ve el honor de sentir una noche en mi mesa, y el cual al responder á mis preguntas acerca de la organización militar de su patria, arrojó en mí la convicción, que entonces pocos tenían—pues empezaba la guerra—de que para Rusia había llegado el cruel pero merecidísimo momento de la caída.

Si se levanta y tiene vigor para transformarse y hacerse mejor, que Dios la ayude.

En tanto, el triunfo de los japoneses es, además de una revelación hermosa de heroísmo y amor patrio, canto de poesía épica que reanima el corazón fatigado de nuestro siglo.... y ejemplo consolador para nosotros. "Querer es poder."

Sofia Casanova.

AL CONGRESO DE 1904

Para dejarnos de radicaladas y poder vivir en paz con Dios y los hombres, es preciso que decrete la compra de los necesarios é importantes artículos que acaba de recibir "La Elegancia". Peluquería francesa.

Gran surtido de mercaderías de lujo y fantasía

Espejos, doble combinación para facilitar el peinarse solas las señoras, última usanza en Europa, Espejos para la tula de los caballeros. Completo surtido en perfumería de las más acreditadas casas Pinouh, Roger, Galet, J. Daver, Rieger, Diaphne, ne, Nimon, Atkinson, Simon, Crodry, etc. de Europa: jabones curativos como los conocidos y finimos Flor de almidon, Lechuga, Afrecho, Yema de huevo, Limon, Leche de burra. El Japonés, etc., Jabón en tubos especial para la barba, Brochas finas, Jabonerías y todo el aseo de la cabeza, como el incomparable remedio para desinfectar y quitar el mal olor y dolor de los pies dejados malos para bañar de gusto. Cuchillas para operar callos, uñeros, ojos de pollo, etc: de entre otras especialidades que tenemos, llamamos la atención sobre cremas y elixir dentífricos, pues, quien desee conservar muy bien limpia la dentadura, use la crema del Dr. Sheffield, gran dentista yankee.—Surtido completo de artículos de lujo en corbatas finísimas, Camisas, Cuellos, Paños, Guantes de gamuza, piel de suscia, carbretilla, previl i chlo; Tirantes, Medias, Pañuelos de seda y algodón, Bastones con puño de oro y plata, Charoles de nikel todo tamaño, termos de casimir para niño de toda talla, Tubos de lámpara, etc., etc.

Sombrerías.—Contamos con un establecimiento especial en el que se confecciona toda obra en este ramo y se vende toda clase de sombreros cocos, suaves de mocora para hombres, señoras y niños; además del selecto surtido de sombreros que tenemos en el Bazar junto con tanto otro artículo que sería largo enumerar y que, para que se secore, es preciso que la persona más exigente entre á conocer tanto del selecto surtido sobre todo en Corbatas, Medias y toda clase de ropa interior, por su calidad, como por su módico precio. Setiembre 29.—1 mes.

Lectina Lemaître en grageas y granulado vende muy barato, Juan José Narváez.

SE ARRIENDA

La Hacienda de "Nagun" tiene agua propia, alfalfas, buena casa y la Quinta de "Girón"; la persona que interese dirijase á esta imprenta. Octubre 8. 15 v.

AVISO.

Por orden de la Junta Directiva, convocanse licitadores para la apertura del camino de Calacali á Naneagal, de acuerdo con el plano mandado levantar por esa Corporación.

Las personas que interese deben presentar sus propuestas hasta el 13 de Octubre del presente año, fecha en la cual se perfeccionará el contrato.

Si se levanta y tiene vigor para transformarse y hacerse mejor, que Dios la ayude.

Quito, Agosto 13 de 1904.

El Secretario de la Junta.

ADVERTENCIA

La casa que el Sr. Gerónimo Murillo ofrece en venta pertenece en común á él y su hijo, Sr. José Ursicino Murillo, y hoy es materia de un pleito entre los dos.

Octubre 5 de 1904.—10 v.

OPINION

Por parecemos oportuno y fundado á lo menos en cuanto á la necesidad de conocer á fondo el asunto sobre el cual debe contratar el Municipio, reproducidos á continuación el voto salvado del concejero Sr. Dr. D. Enrique Freile Z., en la propuesta del Sr. D. Luis Felipe Carbo, sobre instalaciones eléctricas.

Hace poco solicitamos que el Congreso y el Municipio proporcionen toda clase de facilidades á ese proyecto del Sr. Carbo, pero sin permitir el privilegio ni autorizar el monopolio.

Hoy insistimos en lo mismo, sin desear tampoco que, por el afán de contratar, el Municipio labre su ruina; nos gusta el proyecto y lo quisiéramos ver realizado cuanto antes fuere posible; pero es natural que para el negocio, el Concejo proceda con grande cordura, adquiriendo todos los conocimientos necesarios, á fin de no perjudicarse ni perjudicar al empresario.

Por su propia naturaleza repugna que el Municipio sea el Empresario, y para esa clase de servicios siempre tiene de contratar con extranjeros, nacionales ó extranjeros. Si debe contratar, nada más justo que lo haga después de serios estudios económicos y financieros:

A esto está obligado el Concejo: á proporcionar la mayor suma de comodidades necesarias para la localidad, con el menor tiempo posible; á proporcionar agua, locomoción y luz baratas, sin derrochar las arcas municipales.

Piénselo bien, pero no hagan lo peor, como regularmente acontece.

He aquí el voto salvado:

Señor Presidente:
A pesar del respeto que tengo á la opinión de mis colegas, me he visto en el caso de separarme de ellos en cuanto á los proyectos de contrato sobre luz eléctrica y otras concesiones presentados al Concejo Cantonal por el Sr. D. Luis Felipe Carbo; y por tanto, de manifestar al Concejo las razones que me decidieron á salvar mi voto.

Muchos son los motivos que me han inducido á rechazar dichos Proyectos en su totalidad, unos de carácter meramente personal; y otros, relacionados con los intereses del Municipio, cuya guarda se nos ha encomendado.

Casi nadie ignora las dudas y desconfianzas que los Concejales hemos tenido, y con razón, para la celebración de todo contrato sobre luz, agua y canalización de la ciudad de Quito, y nuestra ignorancia en la parte científica de estas materias, nos impedía proceder con el debido conocimiento de causa.

Un contrato mal meditado podría acarrear la ruina del Municipio por muy largo tiempo, y resolvimos—á pesar de nuestra justa impaciencia por entrar, lo más pronto posible, en el goce de tantos beneficios—proceder razonablemente, es decir, encargar primero á personas de comprobada competencia, en la materia, el estudio, la formación de planos y presupuestos, que nos pusieran en aptitud de celebrar los contratos relativos á las grandes obras en que estamos empeñados, y que fueran verdaderamente útiles, á la vez: que equitativos para ambas partes contratantes.

Las circunstancias no han cambiado todavía, Sr. Presidente; y pretendemos ya retroceder de ese noble propósito. Estamos á punto de que se haga luz en ese asunto con los estudios que se están practicando, y se quiere que nos lancemos á ciegas, sin ninguna guía, por una senda cuyo término bien podría ser un precipicio.

No sería, Sr. Presidente, una imprudencia celebrar un contrato de la importancia del que nos ocupa, sin saber gran cosa de él, en visperas de saberlo todo?

No sería ir contra nuestra propia conveniencia si celebráramos tal contrato antes de la terminación de los estudios que servirán como de base para ese acto mismo?

Ni aún poseyendo profundos conocimientos científicos en la materia de nuestros convenios, podríamos decidimos razonablemente por ellos sin los estudios locales que nos enseñen el costo probable de las obras sobre que versan, salvo que, para preclear nuestros intereses, nos hiciéramos los contratos de mil condiciones inútiles para el Municipio y onerosas para el Empresario, á quien colocaríamos al fin, en la imposibilidad de cumplirlos, como sucedió, no ha muchos días, con los Sres. Durini.

No, Sr. Presidente; no debemos optar aún por la celebración de ningún contrato de esta clase, mientras no conozcamos suficientemente los expresados estudios.

Examinemos, ahora el proyecto bajo su principal aspecto: el que se relaciona con las arcas municipales.

Aunque no de una manera segura, por falta de datos que esperamos, pero sí con alguna aproximación, podemos, para el efecto del cálculo actual, fijar en 150.000 sucres el costo de una Instalación Eléctrica capaz de alumbrar la ciudad como se nos ofrece, y de producir 4.000 focos de luz incandescente, de 4 á 8 bujías cada uno. Crea, pues, que razonablemente podemos hacer nuestros cálculos sobre esta base. (1).

Pongamos al Municipio en el peor de los casos en que se le pudiera colocar, esto es, que para llevar á cabo tal empresa tuviese que tomar dicha cantidad á un interés del doce por ciento anual (interés máximo). Pues bien, en este caso, el Municipio tendría de renta, por razón de 4.000 sucres, la suma de 60.000 sucres: de 4.000 por el servicio de luz incandescente, y 22.000 que dejaría de erogarse á la ajena instalación, por el servicio público. De esta suma anual, habría que deducir 30.000 sucres: 18.000, en pago de intereses, y 12.000, en la explotación; quedando un saldo, de 40.000 sucres que servirían para amortización del capital, y una vez concluida la obra, daría la Empresa al Municipio una renta nada despreciable.

El perjuicio, es pues, manifiesto; perjuicio que se hace más ostensible aún, si se considera que el Concejo cuenta con la cantidad necesaria para las obras en proyecto, merced al vivo interés que por ellas han tenido el Poder Legislativo y el Sr. Presidente de la República, quien, con laudable empeño, influyó en el primero para que se apropiaran á esas obras la contribución fiscal sobre aguardientes.

Por lo que queda expuesto, juzgo que sólo intereses de mayor trascendencia para la ciudad de Quito, nos puede decidir á celebrar un contrato de este género, siempre que se rebaje el precio y el tiempo que se nos propone; y que mientras esta conveniencia no se manifieste claramente con la presentación de los estudios que se están haciendo, debe suspenderse todo arreglo relativo á las obras á que ellos se refieren, hasta su conclusión y examen.

Esta es mi opinión, salvo el más ilustrado parecer del Concejo.

Quito, Octubre 1.º de 1904.

ENRIQUE FREILE Z.

(1) Con el Sr. Alberto Rhor se contrató la Instalación eléctrica, concluida y puesta al servicio público, en \$ 150.000; y con los Sres. Durini en 135.000 sucres.

Carlos Schroder avisa que han llegado los muy sencillos sombreros suaves *Piel de Rusia*.

Cable

(ULTIMAS NOTICIAS)

PARIS, 7.—Delasce y el embajador español Sr. León J. Castillo, firmaron el tratado franco-español sobre Marruecos que viene á ser complemento del tratado anglo-francés de Abril 8 de 1904.

España reconoce la soberanía del Sultán en Marruecos y apoyará la integridad del Imperio.

Francia reconoce los derechos de España en sus posiciones de la costa Marroquí y España, los de Francia que se derivan de su soberanía en Algeria.

El convenio no se hará público por temor de que se levante la animosidad entre los que no aceptan componendas.

Los oficiales franceses de Marruecos declaran que es muy importante el reconocimiento por España del tratado anglo-francés, que garantiza la influencia francesa en Marruecos donde ha introducido reformas militares administrativas y financieras, por su parte España también retiene su influencia considerable porción de la costa de Marruecos sobre el Mediterráneo, inclusive Ceuta.

VALPARAISO, 7.—El tratado de paz y amistad con Bolivia se cree que se firmará en la próxima semana en la Paz, donde se han llevado las negociaciones con el mejor éxito.

El Congreso ha sido convocado para el 10 y en el Mensaje presentará el Ejecutivo 30 proyectos que hace años tienen abandonados las Cámaras y se cree que éstas sesiones extraordinarias tampoco las resolverán, á pesar de su gran importancia.

GENOVA, 8.—Ha ocurrido un incendio en el teatro municipal que lo ha destruido completamente.

La catástrofe ha sido semejante á la de Troquios de Chicago, como ocurrió á las dos de la mañana que fué desocupado rápidamente por las pocas personas que habían dormido, la cortina de boca corta fué derribada en un momento y las llamas se extendieron á la platea y galerías, dos bomberos quedaron gravemente heridos y fueron conducidos al hospital.

PANAMA, 7.—Se confirma la muerte por fiebre amarilla del capitán Shepper, Comandante del Yate Caballier, avacada el 3 del presente, eadáver fué arrojado al mar inmediatamente después de salir el yate de Guayaquil con rumbo á Panamá.

El Capitán Shepper era un buen conocido marino que figuraba como retirado del servicio en la oficina naval de la armada inglesa.

Sombreros de pelo última moda y muy finos llegaron á la sombrerería Alemana de Carlos Schroder.

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Decreto:

Artículo 1.º Négase la aprobación que se ha solicitado de los contratos ad-referendum celebrados en 18 de Noviembre de 1903 y 23 de Julio de 1904 por los señores Dr. Gonzalo S. Córdova, Ministro de Obras Públicas y Archer Harman, Empresario del Ferrocarril Transandino.

Artículo 2.º El Poder Ejecutivo transigirá con el Sr. Harman las diferencias que se han suscitado entre el Gobierno y este Sr. con arreglo á las bases siguientes:

a) El Poder Ejecutivo entregará á A. Harman la suma de (dollars) 2.474.964,80, saldo de los [dollars] 12.282.000 en que se ha contratado el precio total de la obra, distribuyendo el saldo mencionado, en partes iguales, entre el número de millas de vía, comprendidas entre Guano y Quito, y á medida que se iba y se construya, entendiéndose que la entrega se hará de conformidad con la cláusula 3a del contrato de 26 de Noviembre de 1898.

La localización definitiva de la línea determinará el número de millas á que se refiere el inciso anterior; pero, para el efecto del pago del saldo arriba indicado, se fija dicho número en ciento cuarenta y cinco millas; sin que, en ninguna caso, se tenga derecho el empresario á exigir mayor cantidad que la que falta para completar los [dollars] 12.282.000, estipulados como precio total de la obra.

El Gobierno hará el servicio de los intereses y fondo de amortización, quincenalmente, y en la forma estipulada en la base 4a del contrato antes mencionado.

b) El contrato sobre construcción

del camí no de Huigra al Tombo, lo llevará á cabo A. Harman, dentro del plazo de un año, debiendo sujetarse, en cuanto á la localización de la vía y más condiciones, á los estudios y planos que mandará practicar el Ministro de Obras Públicas, por medio de un Ingeniero de Gobierno, quien procederá de acuerdo con el Sr. A. Harman.

c) La Compañía del Ferrocarril no podrá ocupar para la línea entre Colta y Quito, las carreteras, caminos y puentes nacionales á que se refiere el Artículo 21 del contrato de Junio 24 de 1897.

Cuando en casos determinados, según los planos de la localización definitiva de la línea que será aprobada, previamente por el Ingeniero de Gobierno y el Ministro de Obras Públicas, dicha línea tenga que cruzar las carreteras ó caminos á nivel, no lo verificará con un ángulo inferior á 45 grados, conforme á las reglas técnicas; y cuando fuere á un nivel inferior ó superior al de las carreteras ó caminos, deberán cruzarse aquellas ó éstos, por medio de un tnel ó por puentes elevados.

En todo caso, las carreteras ó caminos cruzados por la línea del ferrocarril quedarán en condiciones perfectas para que por ellos puedan transitar, sea dificultad ni riesgo alguno, vehículos de toda clase.

d) El Gobierno se obliga á expropiar y pagar el valor de todos los terrenos que desde Colta á Quito se ocupen con la línea del ferrocarril. Esta expropiación y pago se harán en la forma y modo que determine el Poder Ejecutivo, sin que para tal efecto, tenga que sujetarse á lo dispuesto por el Código de Enjuiciamientos Civiles.

Art. 3.º Se reducirá á escritura pública las estipulaciones acordadas en el Decreto Legislativo de 31 de Octubre de 1900, y en el art. 2.º del presente Decreto.

Art. 4.º El Poder Ejecutivo exigirá á A. Harman que se haga el depósito que menciona en el art. 4.º del contrato de 14 de Junio de 1897.

Dado etc.

El bien conocido Doctor Dora White, Médico de Estado, residente en Decan, Indestan, escribe á los Sres. Brooks y Bowne, de New York, lo siguiente:

«He recetado la Emulsión de Scott en varios casos de marasmo así como en las convalecencias, con magníficos resultados. En mi opinión y por lo que he podido juzgar en mi práctica, la Emulsión de Scott es una medicina valiosísima».

En todas partes se conoce y usa la célebre medicina-alimento, el gran reconstituyente, la sin igual Emulsión de Scott.

Sombreros felpados para niños llegó un gran surtido donde Carlos Schroder.

ASUNTOS ECUATORIANOS

ULTIMO MENSAJE PRESIDENCIAL

(De "La Estrella de Panamá")

Larguísimo es el último informe que el General don Leonidas Plaza ha presentado al Congreso de nuestra vecina del Sur, é interesante por muchos conceptos.

Sin que tratemos de analizarlo, como ha sido de uso en este diario con documentos de tal clase, tomaremos nota de los puntos que á los panameños importa conocer, y de algún otro de excepcional importancia para la historia de Sur América.

Se queja el señor Plaza de que no sea posible ejercer influyente suficiente el General don Leonidas Plaza ha presentado al Congreso de nuestra vecina del Sur, é interesante por muchos conceptos.

«El mercantilismo—agrega—'grobierna hoy al mundo y los intereses comerciales se abren cauce por medio del oro y de la violencia, sin que ésta se presente en forma ó embohandando á éstos que establezcan privilegios para la Iglesia ni celebren concordatos en los que de algún modo se restrinja la libertad de los países suramericanos no pueden oponer la corriente opuesta que la neutralice, porque los egoísmos de raza y las pequeñas disputas impiden completamente la unión s'udavolra'».

mos oponer la corriente opuesta que la neutralice, porque los egoísmos de raza y las pequeñas disputas impiden completamente la unión s'udavolra'».

«La política mercantilista ya obra sobre Sur América, y aún pueden llegar á ser bien pronto los ecuatorianos quienes sufran su violencia».

«Las Islas de Galápagos sienten ya el empuje de esas mareas, y ésta es cuestión de vida para el Ecuador. Ha llegado, por tanto, el tiempo de pensar seriamente en la manera de dar cabida en esas islas á los intereses universales del comercio, sin mengua de la soberanía ecuatoriana en ellas; y en consecuencia, el Presidente recomienda al Congreso espida una ley de colonización especial para el Archipiélago, que alcance tanto á los nacionales como á los extranjeros y que provea al sostenimiento de un tráfico diario y constante entre las costas de la Nación y dichas islas».

Sin embargo de que no hay punto de comparación, similitud ninguna entre lo que era Panamá y las islas del Archipiélago, el señor Plaza dice que lo ocurrido en Panamá hace meses es una lección tremenda que debemos aprovechar.

«Cómo. Acaso los isleños han sido víctimas de la opresión de Quito? Acaso tienen elementos de vida propia, energías poderosas, altos ideales para independizarse del Ecuador? Sólo así pudiera justificarse la existencia de tal lección».

Confiesa luego el Sr. Plaza que sin detenerse á juzgar de los motivos que produjeron la separación del Istmo, consideró un deber el deplorarlo, sin embargo, como Jefe de la Nación ecuatoriana, como Presidente de Colombia los sentimientos de confraternidad y simpatía de su pueblo, que no pudo [!] ver con indiferencia el desgraciado fraccionamiento de la República hermana.

Aunque todas las naciones—el Mensaje, dice varias—han reconocido ya la independencia de Panamá, el Sr. Plaza juzgó que no había prisa, tanto porque debía considerarse á Colombia, como porque aguardaba consultar al Congreso á cuál de los Poderes Públicos correspondiese ese reconocimiento! Y porque lo ocurrido en Panamá implicaba desconocimiento de los intereses suramericanos (2) apresuró el Sr. Plaza á expresar al Jefe de la República colombiana que era profundo el pesar que sentían todos los ecuatorianos por un acontecimiento tan desgraciado para esa República y en general para la América latina. Ocasión de esta manifestación un voto de agradecimiento que enviaron al señor Plaza las ilustres matronas de Bogotá y el Presidente de Colombia.

En otro punto del Mensaje el señor Plaza trueca y dice que la defensa nacional, el resguardo de los intereses fílicos, la Constitución, todo, en fin, exigen la expulsión de las comunidades religiosas. Si no es posible abolirlas todas, recomiendan en todo caso, y sin remisión ni demora, sean eliminadas las que tienen clausura, votos perpetuos y muerte civil, porque son insulto á la civilización moderna, burla de las instituciones que garantizan la libertad individual y vedan la esclavitud.

Como no es posible en concepto del señor Plaza "tratar de estas cosas sin llamarlas por sus nombres y para que se vea si la Iglesia no es capaz de autorizar delitos de lesa humanidad", al fin de una serie de apóstrofes tonantes recomienda lo siguiente: que suprimidas las comunidades religiosas, se incaute la Nación de los bienes públicos que han estado administrando y los entregue á las Juntas de Beneficencia Pública organizada independiente del Ejecutivo, que se resuelva la cuestión política-religiosa en esta base: derecho de la Iglesia á entablar relaciones diplomáticas con los poderes del Estado; pero prohibiendo á éstos que establezcan privilegios para la Iglesia ni celebren concordatos en los que de algún modo se restrinja la libertad de los países suramericanos no pueden oponer la corriente opuesta que la neutralice, porque los egoísmos de raza y las pequeñas disputas impiden completamente la unión s'udavolra'».

«El mercantilismo—agrega—'grobierna hoy al mundo y los intereses comerciales se abren cauce por medio del oro y de la violencia, sin que ésta se presente en forma ó embohandando á éstos que establezcan privilegios para la Iglesia ni celebren concordatos en los que de algún modo se restrinja la libertad de los países suramericanos no pueden oponer la corriente opuesta que la neutralice, porque los egoísmos de raza y las pequeñas disputas impiden completamente la unión s'udavolra'».

«El mercantilismo—agrega—'grobierna hoy al mundo y los intereses comerciales se abren cauce por medio del oro y de la violencia, sin que ésta se presente en forma ó embohandando á éstos que establezcan privilegios para la Iglesia ni celebren concordatos en los que de algún modo se restrinja la libertad de los países suramericanos no pueden oponer la corriente opuesta que la neutralice, porque los egoísmos de raza y las pequeñas disputas impiden completamente la unión s'udavolra'».

ciencia y las demás garantizadas por las leyes: que se declare la exoneración de los eclesiásticos, reconociendo su incapacidad para desempeñar cargos públicos ó ejercer derecho alguno político; que se destinen los bienes de las comunidades religiosas á la beneficencia pública; que se garantice el ejercicio de todos los cultos y se autorice al Ejecutivo para reglamentar ese ejercicio como asunto de Policía.

En lo último, y eso que omitimos trasladar los propios términos del señor Plaza, parece que este caballero no conoce la fudole, la educación ni el sentimiento predominante en sus compatriotas, porque toda persecución religiosa, toda violencia del mismo género, en el Ecuador, no podrá menos que causar serias resistencias y provocar conflictos de difícil si no imposible solución.

Cuellos últimos estilos, lo mismo nos donde Carlos Schroder, Somberrera calle del correo.

Congreso de 1904

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 10 de Octubre

PRESIDENCIA DEL H. FREILE Z.

Concurrieron los HH. Arias, Dillon, Santos, Cordovez, Arias, Valdivieso, Chiriboga, Vázquez, Chaves, Vázquez, Gaine, Martínez, Moncayo, Cobo, Posso, Cárdenas y el Secretario.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron las redacciones del proyecto que faculta al Ejecutivo, pueda contratar, previa licitación, la construcción del muelle de Guayaquil y el que destina fondos al camino de Loja al Macará.

Se aprobaron en 3a. discusión: el proyecto sobre la canalización y muelle de Bahía de Caráquez y el que faculta á la Junta de Canalización de Guayaquil pueda contratar con Ernesto Franco ó cualquiera otra las obras encomendadas á dicha Junta.

Pasaron á 3a. discusión: el proyecto que niega la aprobación de los contratos celebrados este año en el Ministerio de Obras Públicas y Archer Harman; el proyecto de decreto sobre que al Sr. Rafael Garcés se le abone una suma de dinero de la partida votada para Obras Públicas.

Se aprobaron los siguientes proyectos: el de decreto, que ordena se abone al Sr. Luzziariga una suma de dinero; el que destina para el Colegio "9 de Octubre" de Machala, fondos, y el que faculta al Ejecutivo pueda vender una faja de terreno en el río Babahoyo, al Sr. Telio González.

Pasó á 2a. discusión el proyecto de decreto que ordena que se abone \$ 1.000 al Hospital de esta ciudad, conforme á la ley de consolidación.

En 3a. discusión pasó el proyecto de decreto que eleva á la categoría de puerto mayor el de Vargas Torres y el que faculta á la Municipalidad de Riobamba pueda vender otros terrenos de su pertenencia.

Continuó la discusión de las reformas á la Constitución habiendo pasado á 3a., excepto los artículos 1º, 3º, 4º y 10º que fueron negados.

Se aprobó el proyecto de decreto que faculta á la Municipalidad de Guayaquil señale renta vitalicia al Dr. Francisco Campos

Á 2a. discusión pasó el proyecto de ley que reorganiza el Estado Mayor General del Ejército.

Dóse cuenta de una solicitud de varios vecinos de Loja reclamando el pago de pensiones de Montepío Militar.

La Cámara de Diputados remite al aprobado el proyecto de ley que ordena que el Ejecutivo con preferencia pague los sueldos de los empleados en el Oriente.

Se puso en 3a. discusión el proyecto de Presupuesto con presencia del Sr. Ministro de Hacienda y en el artículo 2º se constituyeron en comisión general.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 10 de Octubre

PRESIDENCIA DEL H. PEÑAHERRERA

Concurrieron los HH. Andrade, Arias N., Alcívar, Barreiro, Burneo, Callejas, Costales, Crespo T., Cuesta, Mora L., Cabezas, Chiriboga, Darquea, Escudero, Fernández Madrid, Garzón, Gallegos, González Z., Garaicoa, Iturralde, Loyola, Monge C., Montalvo, Malo, Mariscal, Pozo, Riofrio, Sandoval, Stepper, Vélez, Gallardo, Barona, Sanlucas, Gallegos, Villagómez, Pozo M., Crespo T., Gallardo, Benítez, Concha y el H. Diputado Secretario.

El acta anterior no fué puesta á discusión para aprobarla por cuanto no se dió lectura de ella.

El Ministerio de Hacienda remite sancionados por el Ejecutivo todos aquellos proyectos que exoneran del pago de alcances á los ex-Tesoreros y ex-Coletores fiscales que lo han solicitado.

Se leyó un oficio de Ministerio de Instrucción Pública en el que avisa que envía con el respectivo ejemplar el proyecto de decreto que ordena al Municipio de Guayaquil para que ceda un solar á la Sociedad de Agricultura de la misma ciudad.

Ante la presencia del Sr. Ministro de Policía se puso á discusión el Código de Policía aprobado ya en 3a. Con varias modificaciones pasó á la comisión de Redacción después de largo debate.

Se levantó la sesión á las 6 p. m., por ser hora avanzada.

Es de la yema de huevo que se extrae la Lecitina Lemaitre que ha sido objeto de varias comunicaciones á la Academia de Medicina de París. Ella representa el último progreso de la Ciencia; en la medicación fosforada orgánica la acción fisiológica, nutricional, aumenta el apetito y hace crecer el peso del cuerpo, combate la anemia fijando los glóbulos rojos en la sangre, mejora el sistema nervioso una acción tónica y reguladora.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas y Droguerías.

Deposito Botica "Del Cauyú", Quito, Q. Latacunga, de Molina Buchell y Co.

GUERRA RUSO-JAPONESA

ULTIMAS NOTICIAS POR EL CABLE

SAN PETERSBURGO, 8. — Los torpederos destroyers Reszo, Prozietichin, Prosloroi, Gronzi y Gromski salieron de Constantinopla para Reval, y con ellos quedará completa la segunda escuadra del Pacifico.

El Almirante Birilief saltó ayer de Reval para observar las últimas pruebas de velozidad de sus buques. La fecha de la partida no ha sido fijada todavía, pero depende ahora de los Jefes de la gran escuadra, almirantes Rojestven y Birilief, quienes opinan que los buques todos están en excelentes condiciones para la campaña. Las autoridades navales, encabezadas por el gran duque Alexis, han convenido que no debe precipitarse la labor de esta gran escuadra, porque hay tiempo sobrado hasta la primavera, que es la mejor época para que llegue al teatro de la guerra.

El fracaso de algunos inventos patentados para cargar carbón en alta mar, ha desmentido á muchos optimistas que creen muy fácil el labor que se impone á la escuadra del Báltico, de ir en campaña al Oriente.

En carta última, Kouropatkine dice que una vez que tome la ofensiva, Rusia será mucho más rápida que ahora. Se cree que Rusia tomará pronto la ofensiva, pero no lo hace esperar el decreto de hoy, disponiendo el aislamiento del ejército manchuriano que mandará Grippenberg, el cual ejército no se moverá fuera del teatro de la guerra hasta agosto del año entrante.

Los grandes reuerzos de Kouropatkine han obligado á los japoneses á detenerse ante Mukden pero en cambio aprietan el cerco sobre Port Arthur con imbuible ferocidad. LONDRES, 8.—Despacho de hoy comunica que los japoneses hacen supremos esfuerzos por conseguir la rendición de Port Arthur antes del 3 de noviembre, enomástico del Mikado: De otra fuente se tiene la seguridad de que los japoneses están en sus trabajos activos y que flotan enteras de juncos entran y salen á Port Arthur c n viveres y municiones. Noticias rusas afirman que en Port Arthur hay suficientes municiones y viveres para resistir mu-

chos meses. Algunos dicen que con lo que hay pueden hacer durar nueve meses la resistencia de la plaza. Se confirma que Kouropatkine se ha lanzado con grandes reuerzos sobre los japoneses, aprovechándose de la debilidad de éstos; en los actuales momentos todos confían ahora en el desquite de Liao Yang.

¡A última hora

LONDRES, 8.—Varios despachos recibidos por la prensa de París, confirman que hoy comenzará, por la tarde, la gran batalla de Manden. Oyama ha dado ordenes de que sean desmontados inmediatamente los cañones de gran calibre con que se hace el sitio de Port Arthur y sean llevados á Liao Yang para defender esa plaza del ataque impetuoso que ha comenzado Kouropatkine.

REVOLUCIÓN

La Relojería y Joyería de Guillermo López N., se ha trasladado á la Casa del Royal Palace Hotel, para atender mejor á su numerosa clientela y al público en general.

En dicho establecimiento se encuentran toda clase de artículos de Relojería y Joyería á precios sin competencia, importados directamente de Europa y Estados Unidos.

CRONICA

Los festejos del 9 de Octubre. — A las 5 a. m. las salvas del fortín de Panecillo, saludaron la aurora é venturosos días del 9 de Octubre de 1820.

A las 8 a. m. los Batallones Pichincha y Guardia de Honor uniformados de parada se situaron frente á la casa Presidencial y casa Municipal, respectivamente, e izaron la bandera al son del himno nacional.

A las 9 a. m., en el Campo de Marte, se efectuó la revista de los ejercicios militares, que el Escuadrón Yaguachi presentaba en conmemoración del 34 aniversario.

Los trabajos resultaron buenos y todos los jóvenes que tomaron parte, manifestaron serenidad y pericia, al efectuar los difíciles trabajos; muchos de ellos obtuvieron ruidosos aplausos de la muchedumbre entusiasmada que presenció la revista.

Felicitados efusivamente al bizarro Escuadrón, por el adelanto y éxito alcanzados. La crítica hecha por el Sr. Capitán Gómez de la Torre, gustó por la sencillez y el reconocimiento de las incorrecciones de su revista. La felicitación fué general.

A las 12 m. salvas en el fortín de Panecillo.

A la 1 p. m. todos los cuerpos de la guarnición de esta capital, reunidos en la Plaza de la Independencia, dieron principio al paseo militar.

Kompia la marcha el Batallón Pichincha; en la Plaza de la Merced, se incorporó el Batallón Ecuador, que venia tomando armas de la Policía, bajo las órdenes del Sr. Comandante Icaza, quien llevaba como ayudante á su hijo, el Sr. Subteniente Héctor Icaza; salieron por primera vez y ostentaban un vistoso uniforme costeador por cada uno de los jóvenes voluntarios, que componen ese cuerpo. El tiempo estuvo lluvioso, y soportando los chorros de agua que caían de todas partes, el referido cuerpo, dió pruebas de la más rigurosa disciplina; pues continuó su marcha con una marcialidad propia de los veteranos.

Muy orgullosos deben estar los señores Capitán Medina, Jefe de instrucción, y el Sr. Subteniente Héctor Gómez de la Torre, Teniente Mayor, T.iente Venegas, Subteniente Héctor Icaza, y también los adelantados alumnos del Colegio Militar, al ver compensados dignamente sus esfuerzos.

Seguian luego el Batallón Guardia de Honor y la Artillería Bolívar; cerraba la marcha el Escuadrón Yaguachi.

Al pasar por delante del Hotel Paris de Gastón Charpentier, la colonia guayaqueña, en la que se encuentran Senadores y Diputados y varios otros caballeros, al ver desfilar al Batallón Ecuador, prorumpieron en entusias aplausos, dedicado á esos jóvenes voluntarios.

Terminó el aseo á las 3 p. m. y todos los cuerpos desfilaron á sus respectivos cuarteles.

A las 6 p. m. fuéron bajadas las banderas con las formalidades de estilo. A las 6 y media p. m., en la Brigada Bolívar hubo fuegos Protoc-

nicos, mientras la Banda ejecutaba escogidas piezas de su abundante repertorio.

A las 8 p. m. dió principio el festival que las Bandas de la guarnición habian preparado para los festejos del día 9 de Octubre. La de la Brigada Bolívar estuvo correcta; la del Pichincha estuvo feliz en la ejecución de la difícil "Danza de las horas"; la del Guardia de Honor cosechó abundantes aplausos, que fueron dirigidos de los balcones del Club Pichincha al finalizar la ejecución de "Il Pagliacci".

Descollaban por el albrumado y artístico adorno el Palacio de Gobierno, la casa Municipal, Club Pichincha, oficina de "La Linterna", Botica del Guayas, la Brigada, el Batallón Pichincha, el Guardia de Honor y el Hotel Paris.

Qué chasco! — El público sabe que una vez que se separó de su puesto de Proveedora del Panóptico la Sra. Jurado, de hecho se posesionó en su lugar la Sra. Josefa Nieto v. de Pastor que ya habia desempeñado ese puesto otras veces. Pues bien, cuando la mentada Sra. Nieto y su hijo se empuñaban hasta con el demonio para salir con su negocio, resulta que anteayer fué nombrado el Sr. Joaquín López como Proveedor del Panóptico, una vez que por insistencia de la Sra. Jurado fué aceptada su renuncia.

Escándalo.—Ha sido capturada una mujer de mala conducta.

Toca á la autoridad respectiva castigar como merece á esa infeliz de vida airada.

Muy merecida.—Es la multa de ciento noventa y siete pesos cincuenta y siete centavos que el Sr. Comisario Sr. Donoso ha impuesto á la "Eléctrica" por la falta de luz en el mes de Setiembre.

¿Por qué? — El mismo tiempo preguntamos, si para las demás personas que tienen incandescentes no habrá también aludido quien vele por el exacto cumplimiento de la luz? Va á ser un año que tuvieron los de la misma empresa, la idea de subir las pensiones por las incandescentes y se mejoró la luz muy al contrario, ha ido de mal en peor. Los que tienen establecimientos han tenido que gastar durante el mes de Setiembre en el mantenimiento de otra luz, y sin embargo ya está el cobrador de la "Eléctrica" con la grosería que le distingue, cobrando la pensión. Esto no es justo.

Bibliografía.—Hemos recibido nitidamente impreso, é ilustrado con los retratos de Abdón Calderón y Coronel Luis A. Jaramillo, primer Jefe de la Artillería Esmeraldas, el N° 54 de "La Ilustración Militar", correspondiente al mes de Setiembre.

Trae un extraordinario material; pues, en aquel número están publicadas todas las composiciones que en honor de Abdón Calderón se dieron á luz en los últimos publicaciones.

Tenemos también en nuestra mesa de redacción el N° 24 de la "Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria". Su material es magnífico é importante.

Aunque tarde saludamos al joven periodista Carlos A. Flores, quien se encuentra entre nosotros desde hace algunos días. El Sr. Flores ha venido de Guayaquil con el objeto de dar á luz en esta Capital otra edición de "El Grito del Pueblo", la que publicaráse lo mas pronto.

Los Directores de aquella empresa le han confiado el cargo de Redactor del nuevo periódico que, atendiendo á las excelentes aptitudes que posee para el periodismo.

Le felicitamos al Sr. Flores, deseando, á la vez, que tan luego que se ponga al frente del aludido periódico, no siga el mismo camino que ha emprendido la edición de Guayaquil.

Recomendamos á nuestros lectores el remitido que para que juzgue del proceder de la ex-Proveedora del Panóptico, cuya separación ha sido tan sentida por los infelices presos.

Pasajeros.— Salieron hoy: Dr. Agustín Valarezo, Carlos E. Edwads, Federico Mansalvas é hijo, Elina de Martínez, Edo. de Martínez, Hermano Martín Guzmán, Manuel Bustamante, Rafael de la Torre, Virgilio Treviño, do. Faibes Lazarizos, Esteban Gutiérrez, Dr. Lázaro Torres, Natalia Marín, Alejandro Terán, Natalia Clavijo, Enrique Kennedy, Avelino Clavijo, Enrique Baldazari, Alejandro Treviño, Fidel Cobo, y dos sirvientes del Sr. Victor Calderón.

Remitido

Señor Ministro de Policía y Justicia.

Hechos. Hemos llegado á saber que la renuncia elevada del cargo de Proveedora de esta Penitenciaría, por la muy digna señora Elena Jurado, no ha sido aceptada. Vos, señor Ministro, con este acto de verdadera justicia, no habéis hecho otra cosa que grabar en nuestros corazones un impecadero recuerdo de gratitud; y apoyados en vuestra benevolencia, volvamos á instaros y suplicaros os sirváis devolver á esta trágica mansión, siquiera en parte, la perdida calma; pues ya que también la perdimos con la separación del benemérito señor Manuel Quintiliano Sánchez, haciendo que la respetable matrona vuelva á ocupar su antiguo puesto.

Apenas, señor, apenas hacen pocos días de la separación de nuestra protectora, cuando ya hemos empezado á sentir el peso que sobre nosotros ha caído; pues el peculado y la ambición desmedida, son la norma de la conducta de la Sra. Josefa Nieto, actual proveedora, y si esto es hoy, tan pronto, ¿cómo será, Sr. Ministro, después de transcurrido algún tiempo? Es justo, Sr. Ministro, que el dinero erogado por el Fisco para un puñado de desagradados, sea en su mayoría de manera más infame. ¡Es legal, es justo que se comercie aun con la desgracia? ¡Ah! no, señor, atendida la súptica de la desgracia y hacernos justicia.

La señora Jurado no sólo invertía en nosotros todo lo que se depositaba en sus manos; sino que, aun con su pequeño sueldo, procuraba hacer en un tanto llevara la triste vida de prisión; porque ella vestía al desnudo, daba y recibía, los enfermos y aun proporcionalmente remedios de los que carecía la casa; ahora, dónde encontraremos esa pródigo mano, cuando todo es economía y sólo se vé miseria y sed insaciable de aterror?

Señor Ministro; la desgracia y el dolor aun cuando tengan por causa el crimen, tienen derecho al respeto y comisericion de los demás: devolvédnos pues á la señora Elena Jurado y con ella nos habreis devuelto nuestra madre, nuestra protectora, nuestro ejemplo de virtudes, nuestro consuelo en esta casa; con ella huirán de aquí el hambre, la desnudez, el frío, las lágrimas.

Nosotros los infelices reclusos somos los que os elevamos esta solicitud, y aun ante vos, señor, aseveraremos de palabra lo que os decimos por escrito, y no se crea que es como se ha dicho que los firmantes son personas supuestas; no señor, hoy por hoy, reina aquí solamente la tiranía, la opresión, la mentira y la calumnia, para seguir gozando de sus sueldos y suertes.

Nuestras bendiciones y agradecimientos os seguiran, señor, á donde vayáis si nos otorgáis el favor que suplicamos os pedimos.

Señor Ministro.

Panóptico, Octubre 10 de 1904.
Rafael Mosquera. Virgilio Follico. Jacinto Icaza. Pedro P. García. Prudencia Gual. Mariano Luna. Ramón Andoñilla. José M. Vera. Miguel A. Tejada. Sgundo Almeida. Tímoteo Resabalos. José Guillén. Amador Medina. Manuel A. Urbía. José Emilio Cruz. Carlos A. Murriago. Manuel Sánchez. José R. Ruiz. Miguel Arroyo. Eliso Jiménez. Rafael Díaz. Juan Amaguña. Angel M. López. Santos León Mesa. Jerónimo Núñez. José Calero. Alejandro Cadena. Camilo Aldás. Ascencio Yacilga. Rosa Chambl. Hilario Barragan. Ramón Criollo. Leandro Ulpo. Valentin Rodriguez. Baltazar Boestán. Fernando Quinacuco. Agustín Llango. Lorenzo Chavico. Fidel Vique. Tomas Alvarez. Miguel Sinchirin. Angel M. Veliz. Vicente Torres. Luis Zañón. Arroyo Hidalgo R. Francisco Diaz. Juan Amaguña. Julio Altamirano. Gavino Laborda. Juan Chiluzia. Manuel Ruiz. Antonio Mañá. Francisco Aguirre. Vicente Quimbilos. David Villareal. Juan Altamirano.

OJO

El 15 de los corrientes se reanuda la casa de Toribio Mercedes Mercedes de Martínez, situada frente á la Iglesia de Santa Bárbara. Se espera que los licitadores concurren á la Escritura del Sr. D. Fernando Avilés.

Sucursal "La Italia"

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más infimo al más fino. Oporto Jerez Vino Málaga. Braghetto Barolo Tocay. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldaña. Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

LA MODA ELEGANTE

ESCUELA Y TALLER DE **Sastrería**

premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, París y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, **estilo sastrer.**

Cumplimiento exacto en las obras que se le confian. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Manuel Chiriboga Alvear.

Carrera de Guayaquil, (plaza del Teatro), casa N° 38.

"LA RAPIDA" OFICINA TIPOGRAFICA

Ofrezco á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como són:

Papel fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc., etc. Monogramas para cartas y partes de matrimonio. Cuenta además la tipografía con gran cantidad de vietas electrotipadas y fotograbados con imagenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Gésar Vinuesa P.

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. Teléfono N° 119.

HOTEL "EL COMEDOR"

GRAN RESTAURANT

SE ADMITEN ABONADOS

Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.

Tiene cuartos muy elegantes y ascados, con todo el confort indispensable.

Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores licores.

¡Visitarlo y probar para juzgar! Las personas de buen tono lo escogen para alojarse.

Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270.—Apartado N° 243.

El propietario, VALENTIN CANALEJAS.

Vigorizador de la vida AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL. La para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falla de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso ínterno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y enflora especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la existencia general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los principales comerciantes de drogas y boticarios, sino los tienen de venta pidale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUÍMICOS

214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—11^a añ.

GERASEPTOL VALTHY

Capítulos con envoltorio de gluten, se disuelven en el intestino. No causan al ESTÓMAGO, ni eructos, ni mal olor.

CURA:
Enfermedades de las Vías urinarias

GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por orificios en las capas profundas DESTRUYENDO al GONOCOCCO.

PARIS, 42, Rue Vivien, y todas las Farmacias.

SOMBRETERIA ALEMANA

de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORRO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOVEZ

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos y SUAVES, DE PAJA INGLESA y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia.

Sombreros paja Sport club.

Sombreros de pelo primera calidad.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

En la Tipografía "La Rápida"

se trabajan tarjetas de bautizo,

tarjetas de visita, partes de matrimonio, timbrados

y toda clase de obras convenientes al arte

CON ESmero y PUNTUALIDAD

PAPEL DE IMPRENTA

se vende en la agencia de este Diario

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

acaba de recibir un lindo surtido de mantas de mu-selina y burato frances bien baratsa.